

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29624 VALENCIA

D./Dña. Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 304/2014, habiéndose dictado en fecha 19 de mayo de 2014, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de 2009 Nuevos Proyectos, S.L., con CIF B93002764, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Enrique Sirera Ebrí, con NIF n.º 85.082.810Z, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Sorní, n.º 18-1.^a, tel. 963846000, correo electrónico enriquesirera@ssaval.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 19 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140042627-1